



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA

Solicitada licencia ambiental para instalación de industria para la elaboración de productos cárnicos por don Patxi Garmendia Ugartechea, en representación de Santa Rosalía Gourment, S.L., sita en la finca Santa Rosalía, s/n de Vizmallo, con C.I.F. B09506528 conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de dicha actividad que se desarrollará en la finca Santa Rosalía de Vizmallo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Revilla Vallejera, a 31 de julio de 2012.

El Alcalde,
Rafael Castrillo Montes